

SESION ORDINARIA

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SEDA AYACUCHO

En la ciudad de Ayacucho siendo las 09:00 horas del día 09 de Mayo del 2020 los miembros del **Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo** de **SEDA AYACUCHO** nos reunimos para llevar a cabo la Sesión Ordinaria para lo cual se encuentran plenamente convocada con anticipación a cada uno de los miembros y cumpliendo el artículo 69° del Decreto Supremo N° 005-2012-TR y por encontrarnos en estado de emergencia sanitaria y aislamiento social obligatorio la reunión se realizara vía plataforma virtual, para ello se hace el llamando de la lista para verificar el quórum establecido para luego dar el inicio de la Sesión Ordinaria convocada.

1. Miembros titulares representantes del empleador Presentes:

- | | | |
|----|---------------------------------|---|
| 1) | Ing. Jorge Avelio Montes Vara | - Gerente General. |
| 2) | Mg. Edwar Rafael Enciso Huillca | - Gerente de Administración y Finanzas. |
| 3) | Cpc. Gregorio Torres Rua | - Gerente Comercial. |
| 4) | Ing. Leoncio Alarcón Tipe | - Gerente Técnico. |
| 5) | Ing. Ángel García Villar | - Gerente Sucursal de Huanta |

2. Miembros titulares representantes de los Trabajadores:

- | | | |
|----|----------------------------|---------------|
| 1) | Ing. Pedro RODRÍGUEZ AYALA | - Presidente. |
| 2) | Esteban CARDENAS SULCA | - Secretario. |
| 3) | Pastor MEJIA MACHACA | |

Habiéndose verificado el quórum establecido en el artículo 69° del Decreto Supremo N° 005-2012-TR se da por iniciada la Sesión Ordinaria convocada para las 9.00 horas del 09 de Mayo del 2020.

El presidente da la bienvenida a todos los asistentes y da por aperturado la reunión, seguidamente el secretario realiza lectura del Acta anterior, haciendo constar los siguientes acuerdos:

- Por acuerdo unánime, la revisión y actualización de los documentos de gestión de SST, lo realizaran el CPC. Edwar Rafael Enciso Huillca, Sr. Hugo Wilfredo Pastor Rúa y Sr. Carlos Taipe, hasta el 07 de diciembre de 2019. El Ing. Cesar Eduardo Triveño León será el Coordinador General, debiendo la Gerencia General remitir a los representantes propuestos los documentos de Gestión.
- Por acuerdo unánime, La Gerencia de Administración deberá informar sobre el presupuesto para la implementación del SST y a sí mismo la Gerencia General encargará a la Sra. Florentina Chuchón Ñaccha para la indagación de Presupuesto en RR.HH. asignado para el examen médico ocupacional.

- Se acuerda que la Gerencia General debe designar al Ing. Cesar Eduardo Triveño León, como responsable de elaborar los Distintivos de cascos de cada trabajador tanto en el color y el uso adecuado de indumentarias de todos los trabajadores de la entidad.
- Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta de conformar miembros del Sub Comité de Huanta.

1. AGENDA:

1. Evaluación médica ocupacional previo al inicio de la actividad SEDA AYACUCHO
2. Otros.

2. DESARROLLO DE LA REUNION:

1. El gerente general pide al presidente del comité de seguridad y SST para que informe hacia los miembros el porqué recién se está llevando la reunión después de mucho tiempo.
2. Al cual el Presidente informa, de acuerdo a la directiva el Comité debe realizar sesiones ordinarias mínimo uno al mes y las extraordinarias cuando sea necesaria o solicitada por cualquier miembro, la última reunión fue en el mes de noviembre, posteriormente se citó en el mes de enero, sin embargo, se suspendió por falta de Quórum, en el mes de marzo salí de vacaciones, y estando en la situación social de aislamiento no fue posible convocarles y otro punto es que el Sr Esteban Cárdenas Sulca, Secretario de Actas, en muchas oportunidades no dispone de tiempo y por lo tanto no había esa disponibilidad de tiempo para realizar la entrega de las citaciones a pesar que en la directiva menciona que el secretario debe disponer de tiempo y en su Area deben permitirle salir para que pueda cumplir con sus funciones y pueda repartir las notificaciones por lo tanto al no disponer de tiempo se tiene esas debilidades y se requiere que el Sr Esteban tiene que apoyarme para que pueda hacer firmar las notificaciones y con respecto a las llamadas que no contesto, cuando salí de vacaciones realice la entrega de cargo de los bienes asignados incluyendo el celular, por lo que en el momento no cuento con el equipo celular.

Por lo que eso sería mi descargo con respecto al tema de lo que no se había podido llevar cabo las reuniones y también el aislamiento social fue el motivo para que no se llevara a cabo las reuniones con respecto al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

3. El Gerente General manifiesta mencionando hacia el presidente que no hay ninguna justificación al respecto, y por lo tanto debemos de tener y disponer de tiempo para cumplir con las funciones que se nos encargue y con lo que aceptamos

y se sabía que estamos en emergencia, y como miembro de este comité no puedo imponer solo estoy observando.

4. El Presidente pide que otros compañeros puedan participar.
5. El gerente comercial manifiesta que realizada las aclaraciones del caso y es momento de empezar a trabajar y recuperar el tiempo perdido por encontrarnos en emergencia.
6. El sr presidente agradece las opiniones y las criticas para poder mejorar esta situación y pide disculpas a cada uno.
7. El presidente solicita informe al Gerente de Administración y Finanzas sobre la actualización de los documentos de gestión de SST.
8. El Gerente de Administración, informa que recibió los documento de gestión en el mes de diciembre y por lo tanto he revisado pero no he podido juntarme con los demás encargados que conformaron, cuando nos encargaron para revisar los documento yo pensé que eran unos cuantos documentos pero como saben son bastante los documentos de gestión por lo menos son de 18 a 20 los documentos de gestión, se tiene que entender también que cuando mencionaron que se tiene que hacer las actualizaciones tenía la percepción que eran unos cuantos documentos y luego realizadas las revisiones se aprecia que son documentos que deben ser revisados y por ser varios ejemplares (18 en total), las mismas que requieren mayor dedicación, y no fue posible realizar reuniones con los demás miembros, se estuvo tratando hasta enero del presente año, sin embargo, por el problema social se paralizó.
9. El Sr. Esteban Cárdenas Sulca, informa que los archivos digitales de los documentos de gestión de SST, todas se encuentran en formato PDF, los cuales ya fueron compilados en formato Word, por lo mismo que será fácil su corrección o actualización y como la entidad ya cuenta con un responsable de Seguridad y Salud de Trabajador que es la Sra. ALCA GAMBOA ELENA, correspondería a ella actualizar estos documentos.
10. El Sr. Pastor Machaca Mejía, previo un saludo manifiesta que al escuchar que la Sra Elena Alca Gamboa está asumiendo el cargo de responsable de seguridad y salud de trabajador, manifiesta que, como Comité nuestro pedido era contratar un profesional que conoce el Área de Seguridad y salud.
11. El presidente aclara al Sr. pastor que, para revisar el documento de gestión hay que contratar un profesional que conoce el tema de Seguridad y salud.
12. El presidente pone en conocimiento que los documentos de gestión son los documentos como los lper, mapas de gestión de riesgo y en cada uno de ellos esta cada uno de sus actividades y como esos documentos de gestión hay que actualizarlos todo por lo que se requiere una dedicación a tiempo completo y que debe ser alguien que conozca el tema.

13. El gerente comercial manifiesta mencionando como que ya se cuenta con un personal en el departamento de RR.HH y que es la Srta Elena Alca, entonces ella ya tendría que dedicarse exclusivamente y tomar las buenas prácticas.
14. El presidente pide al secretario que numere los documentos de gestión: y se da la lectura en donde menciona que los documentos de gestión contienen los siguientes: MATRIZ IPER – ADMINISTRATIVO, MATRIZ IPER - ALMACEN Y ARCHIVOS, MATRIZ IPER – LABORARTORIO, MATRIZ IPER - OPERARIOS Y OBREROS, 30 mapas de Riesgo en donde está gerencias y por Área de Departamentos. Y dentro de los cuales también tenemos los planes de seguridad como: Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, Programa de capacitaciones - charlas inducción personal nuevo, Programa de capacitaciones al Personal y Comité de SST y Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.
15. El presidente manifiesta indicando, como son varios los documentos de gestión y cada uno requiere una atención por alguien que conozca y en ese sentido sería bueno contratar un profesional para que actualice los documentos de gestión o simplemente se encargue de actualizar la Sra. Elena Alca que está cumpliendo la función de Seguridad Salud Ocupacional.
16. El Ing. Ángel García Villar al pedir la palabra manifiesta que el trabajo de seguridad y salud ocupacional es un trabajo de carácter multisectorial esto tiene que trabajar en función para prevenir todo tipo de situación de riesgo de laboral dentro de la empresa y no solamente de riesgo laboral sino también el riesgo de la salud en lo que estamos de la cuarentena y a la vez esto implica a todos que son parte de seguridad salud ocupacional y se debe de contratar a un especialista para ese tema exclusivo y así como dijo el gerente este comité debe ser parte en los lineamientos para prevenir y contrarrestar de la pandemia que estamos viviendo.
17. El presidente manifiesta que de acuerdo a las exposiciones se tiene dos propuestas:
 1. Uno de ellos es contratar un especialista para la actualización de los documentos de gestión.
 2. Y la otra propuesta es que la Sra Elena Alca Gamboa como se encuentra cumpliendo la función de ESPECIALISTA EN RELACIONES INDUSTRIALES., correspondería a ella actualizar los documentos de gestión.

Una vez informado pide opinión para luego llevar a una votación.

18. El Ing. Leoncio Alarcón Tipe manifiesta que la oficina principal no brinda la seguridad y no es adecuado.
19. El Gerente Comercial también manifiesta que se contrate un profesional que entienda de esta materia y su perfil tiene que ser de acuerdo a lo requerido para que apoye a la Srta. Elena Alca ESPECIALISTA EN RELACIONES INDUSTRIALES para que realice las actualizaciones de los documentos de Gestión.

20. El Gerente Sucursal Huanta, manifiesta que se debe contratar a un especialista para la actualización de los documentos de gestión y la responsable de SST monitoree estas actividades.

Realizado las precisiones de las propuestas se resume la contratación de un especialista que cumpla la función de apoyo en la actualización de los Documentos de Gestión.

Por lo que se aprueba por unanimidad la contratación de un profesional para cumplir la función de Apoyo para las actualizaciones de los documentos de Gestión.

21. El Presidente manifiesta que teniendo un segundo punto para su aprobación siendo el de realizar el Protocolo de Examen Médico Ocupacional para cada trabajador. Para ello estaba destinado la Sra. Florentina Chuchon Ñaccha para realizar esta actividad. Pero pide opiniones a los integrantes presentes del Comité de Seguridad Salud.
22. El Gerente Comercial manifiesta que de este tema de Protocolo de Examen Médico Ocupacional el que debe dar mayor opinión es el gerente de administración.
23. El Gerente de Administración, manifiesta que debemos discutir el tema de la agenda que es lo más importante, además el protocolo de examen médico tema de la agenda, se encuentra incluida en el Plan de Acción para la Vigilancia, Prevención y Control de covid-19 en el trabajo SEDA AYACUCHO S.A., por lo que primero debe ser aprobado este Plan y después el Comité debe hacer el requerimiento de los exámenes de salud ocupacional médico incluido los exámenes rápidos de Covid-19, pese a que existan observaciones, las mismas que pueden ser reformuladas posteriormente debido a que las normas y resoluciones directorales vienen actualizándose constantemente.
24. Al respecto el presidente informa que, el día viernes en la mañana se recepciono vía internet, del Departamento de Recursos Humanos, “el Plan de Acción para la Vigilancia, Prevención y Control de covid-19 en el trabajo SEDA AYACUCHO S.A.”, la misma que fue enviado por el mismo medio a los correos de 10 miembros y en forma impresa a dos miembros, solicitando su revisión, sugerencias u observaciones o en defecto su aprobación.
25. El Gerente General, pide su apreciación al presidente del CSST sobre el Plan de Acción para la Vigilancia, Prevención y Control de covid-19 en el trabajo SEDA AYACUCHO S.A.
26. El presidente de CSST, informa que después de haber revisado el Plan, ha emitido observaciones mediante un informe, al Departamento de Recursos Humanos (en promedio 15 observaciones), siendo los más relevantes los siguientes: Debe existir un horario de ingreso y salida del personal de campo y administrativo debido a que en las instalaciones se viene usando ambientes comunes como de circulación, no está incluido el protocolo para trabajadores de campo incluido los vehículos y conductores, se debe establecer el horario de trabajo corrido a fin de evitar doble salidas y retornos, a si mismo los horarios de ingreso por lo mismo que se tomara

la temperatura al ingreso y se respetara la distancia social no podemos ingresar a la hora como de costumbre, y por otro lado los ambientes existentes no son los adecuados en caso de Gerencia Técnica somos 8 trabajadores y nos encontramos confinados por el reducido espacio de las oficinas y así mismo no cuentan con una ventilación adecuada.

27. El Gerente sucursal Huanta, manifiesta que esta misma situación ocurre en la ciudad de Huanta, el Personal administrativo y operario comparten las instalaciones del local, por lo que vieron la necesidad de trasladar al personal operario a la PTAR Alameda, sin embargo, el limitante es que los muros perimétricos se encuentran deteriorados y otros colapsados lo cual no presta seguridad.
28. El Gerente General consulta si el Comité de seguridad y salud de trabajo es igual con el Plan de Acción para la Vigilancia, Prevención y Control de covid-19 en el trabajo, a lo que el Gerente de Sucursal Huanta, manifiesta que si es similar por que involucra Comité de seguridad y salud.
29. El Gerente General manifiesta que el Plan de Acción para la Vigilancia, Prevención y Control de covid-19 en el trabajo, forma parte del Comité de seguridad y salud de trabajo y está en cumplimiento de las normas debe ser aprobada tal como se encuentra, las observaciones o sugerencia y las propuestas de modificaciones se propone implementar en la siguiente reunión.
30. El Sr. Pastor manifiesta, que el Departamento de Mantenimiento ha solicitado la realización de pruebas rápidas a los operario y trabajadores, los mismo que hasta la fecha no son atendidas, así mismo, la construcción de ambientes para los trabajadores de mantenimiento y Comercial y la adquisición de carpas, mesas y sillas para el comedor de los trabajadores.
31. El Gerente Comercial, manifiesta que las instalaciones actuales del local central (Jr. Manco Cápac) es para vivienda, en esas condiciones no ayudarían la prevención del covid-19, por lo que no podemos realizar las actividades con normalidad, debiendo priorizarse la construcción del nuevo local conforme a lo programado en el PMO. El Gerente Sucursal Huanta manifiesta la misma situación en las instalaciones de la ciudad de Huanta.

Después de haberse deliberado y planteado los acuerdos se llega aprobar o desaprobar de acuerdo a la agenda que se tenía para el presente Sesión Ordinaria.

3. ACUERDOS

1. Se acuerda (8 votos), que la actualización de los documentos de gestión de SST debe realizar un Especialista (externo) y la responsable de SST monitoree estas actividades.

2. Se aprueba (8 votos), el “Plan de Acción para la Vigilancia, Prevención y Control de covid-19 en el trabajo SEDA AYACUCHO S.A., debiendo ponerse en conocimiento a todo el personal y su implementación.
3. Se acuerda (8 votos), que se realice el examen médico ocupacional incluidas las pruebas rápidas covid-19 a todos los trabajadores.
4. Se acuerda (8 votos), se agilice la atención de los requerimientos del Departamento de Mantenimiento.

Sin más que tratar se concluye la sesión.

Nota: Por encontrarnos en estado de emergencia sanitaria y aislamiento social obligatorio, y al haberse realizado esta sesión vía plataforma virtual, se deja constancia de la participación de los siguientes miembros por la imposibilidad de firmas:

Ing. Jorge Avelio Montes Vara.
Mg. Edwar Rafael Enciso Huillca.
Cpc. Gregorio Torres Rúa.
Ing. Leoncio Alarcón Tipe.
Ing. Ángel García Villar.
Ing. Pedro Rodríguez Ayala.
Sr. Esteban Cárdenas Sulca.
Sr. Pastor Mejía Machaca.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO



Ing. Pedro Rodríguez Ayala
Presidente
Comité SST